



**Comisión de Población, Fronteras
y Asuntos Migratorios**
BOLETÍN MENSUAL

Año 14	Núm. 5	Dip. Andrés Bermúdez Viramontes Presidente	Febrero 2007
------------------	------------------	---	-------------------------------

	Pág
Invitación a participar en el Boletín	1
CONTENIDO	
DESDE LA PRESIDENCIA. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Migración y Desarrollo, Una Visión Integral desde el Sur	2
POBLACIÓN. Las remesas en 2006	7
REFLEXIÓN. Migración desde Zacatecas	9
EVENTO. Relatoría de la Conferencia Internacional Migración y Desarrollo	12
ENCUESTA. Inversión de los recursos de migrantes	15
INICIATIVA. Mecanismo para aminorar costo de remesas	16
RELACIONES INTERNACIONALES. Hacia una reforma migratoria en EU	17
LEGISLACIÓN. Jerarquía de los tratados	18
FRONTERA SUR. Estaciones migratorias del INM	19
EFEMÉRIDE. La Constitución de 1857	20
RESEÑA BIBLIOGRÁFICA. Libro:	21
<i>La Nación Mexicana Transfronteras</i>	
<i>Autora Cecilia Imaz Bayona</i>	
Seminario de Migración y Política	
FCPyS de la UNAM, 2006	
H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
	LX LEGISLATURA

**P
O
B
L
A
C
I
Ó
N**

Integrantes de la Comisión

Dip. Andrés Bermúdez Viramontes
Presidente de la Comisión de Población,
Fronteras y Asuntos Migratorios

Dip. Nicolás Morales Ramos	PAN	Secretaria
Dip. José Jacques y Medina	PRD	Secretario
Dip. José Edmundo Ramírez Martínez	PRI	Secretario

PAN

Dip. Carlos Augusto Bracho González
Dip. Antonio Valladolid Rodríguez
Dip. Daniel Chávez García
Dip. David Figueroa Ortega
Dip. Carlos Alberto García González

Dip. Elia Hernández Núñez
Dip. Omeheira López Reyna
Dip. Dolores González Sánchez

PRD

Dip. Conrado de los Santos Molina
Dip. Alberto Amaro Corona
Dip. Silbestre Álvarez Ramón
Dip. Erick López Barriga
Dip. Camerino Márquez Madrid

Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido
Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez

Dip. Cruz Pérez Cuéllar

PVEM

Dip. Ana María Ramírez Cerda

PRI

Dip. Mario Mendoza Cortés
Dip. Isael Villa Villa
Dip. Ramón Salas López
Dip. Roberto Badillo Martínez
Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié
Dip. Enrique Cárdenas del Avellano

NUEVA ALIANZA

Dip. Irma Piñeyro Arias

CONVERGENCIA

Dip. José Luis Aguilera Rico

COORDINACIÓN TÉCNICA

Raymundo Carrillo Ramírez
Secretario Técnico

Rafael Flores Fernández
Asesor investigador
Responsable editorial

Órgano de análisis, información y enlace de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es una publicación mensual y se distribuye en forma gratuita.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F.; Edificio "D", Nivel 4, Conmutador 50 36 00 00 exts. 57192 y 57194 Teléfono directo 50 36 01 38; Fax 56 28 13 00 ext. 1603

EDITORIAL

**INVITACIÓN A PARTICIPAR
EN EL BOLETÍN**

Este documento es un medio de información, enlace y comunicación de los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Andrés Bermúdez Viramontes.

La investigación de los temas, redacción y edición son realizados por el equipo de la Secretaría Técnica de la Comisión y estamos abiertos a recibir las colaboraciones de artículos, así como puntos de vista u opinión y réplicas que deseen publicar en este medio interno los señores legisladores de la CPFAM o su personal de apoyo.

El Boletín se distribuye la primera semana de cada mes y por lo mismo requerimos, en caso de presentar un artículo, que éste

se elabore en letra arial número 12, con extensión de una, dos o tres cuartillas a espacios similares a como se presentan los artículos de este boletín.

Las colaboraciones analíticas relacionadas con la temática de población, fronteras norte o sur y migración deberán enviarse antes del día 20 de cada mes al correo electrónico de

Diana Almaguer:

dianaalmguer3@yahoo.com.mx
extensiones 57194 y 57195 a fin de confirmar que ha sido recibido, y asegurar un espacio en el boletín de ese mes.

Esperamos que esta iniciativa de permanecer interactivamente comunicados mediante nuestro boletín resulte de su interés y contribuya a mantenerles informados.<>

Raymundo Carrillo Ramírez
Secretario Técnico

DESDE LA PRESIDENCIA

El tema poblacional, fronterizo y migratorio en el actual Congreso

Diputado Andrés Bermúdez Viramontes

Presidente de la Comisión de Población,
Fronteras y Asuntos Migratorios de la LX
Legislatura de la Cámara de Diputados

Gobernabilidad es la capacidad que tiene un gobierno para proveer seguridad pública, garantizar derechos de propiedad, atacar el contrabando, fomentar la competencia y garantizar el funcionamiento de un sistema de justicia que contemple el pleno respeto por los derechos humanos de todos los mexicanos y de los extranjeros que se encuentren en nuestro territorio.

Sin leyes eficientes sería imposible mantener vigentes todos esos ordenamientos que hacen viable el estado de derecho. Ello representa el mayor reto para los legisladores que formamos la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LX Legislatura del Congreso de la Unión.

Los actuales tiempos políticos y la situación económica y social que vive el país presagian una mayor migración e inmigración de personas desde y hacia México, lo cual indudablemente, exige una eficiente operatividad y funcionalidad de nuestro Congreso para resolver el grave problema de los rezagos legislativos que llegan a dejar en el limbo leyes y reformas urgentes para el país.

La **Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios** tiene como tarea fundamental dilucidar la política nacional en materia poblacional, de fronteras y de migración; es decir, estamos ubicados en un órgano legislativo multi-temático de vital trascendencia para la vida del país, el cual me honro en presidir y asumí con la mejor intención de poder ayudar a los compatriotas que al igual que yo en su momento, están pasando por situaciones similares para poder trabajar más allá de nuestras fronteras.

DESDE LA PRESIDENCIA

Los tres aspectos a los que se aboca la Comisión están concatenados e interactúan mutuamente unos con otros.

La inmigración a México se explica por historicidad, posición geográfica y vecindad

Los integrantes de este órgano plural consideramos a la migración un elemento sustantivo del perfil demográfico de México. Y desde ese punto de vista es posible apreciar la nueva era de la globalización en el aumento del número de migrantes internacionales. Se calcula que su número se incrementó de 75 a 84 millones entre 1965 y 1975; y a los 105 millones entre 1985 y 1990. Alrededor de 150 millones de personas en el año 2000 estaban residiendo fuera de su país de origen.

En ese contexto, mi país también está profundamente inmerso en el fenómeno de la migración y la inmigración, motivo por el cual existe razón de sobra para reforzar el trabajo legislativo en este tema crucial del que se derivan una serie de aristas que van a poner a prueba las políticas migratorias de las instituciones mexicanas y la agenda legislativa del propio Congreso.

Migración

Partimos de la realidad de que en México la migración está presente en cerca de 4 millones de hogares. Para el año 2002 residieron en los Estados Unidos:

- 9.5 millones de mexicanos
- 8.2 millones de americanos de padres mexicanos
- 7.8 millones de descendientes de mexicanos de segunda generación
- Entre 3 y 4 millones de mexicanos se encuentran ilegalmente en Estados Unidos

DESDE LA PRESIDENCIA

Fronteras

Tanto la migración que se dirige al norte, como la inmigración que recibimos del sur, define en muchos aspectos también la vida en nuestras fronteras.

En esas colindancias se han vuelto cotidianos los abusos a los derechos humanos de nuestros paisanos por parte de malos funcionarios y servidores públicos de ambas naciones, situación que resulta todo un reto para los integrantes de la Comisión porque hemos tenido que reforzar mecanismos de apoyo a los migrantes mexicanos y a los inmigrantes centroamericanos, como el Programa Diputada (o) Amiga(o) y establecido vínculos interinstitucionales con las instancias oficiales del Programa Paisano y del Programa de Reordenamiento de la Frontera Sur, que acaba de poner en práctica el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Vinculación interinstitucional

En este nuestro quehacer legislativo han sido imprescindibles las relaciones de los diputados con los organismos no gubernamentales y del ámbito internacional que tienen representación en México, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en virtud de la valiosa ayuda que brindan en la realización del programa y el logro de las metas de la LX Legislatura.

Estas organizaciones, junto con los colegios de las fronteras norte y sur e instituciones públicas y privadas; al igual que organismos no gubernamentales, han contribuido con comentarios y experiencias en sus respectivos ámbitos de competencia, que se van a traducir en mejores iniciativas en materia poblacional, fronteriza y migratoria.

Gracias a la cooperación con estos organismos solidarios hemos podido intercambiar puntos de vista con connotados especialistas en los temas de nuestra competencia, como fue el caso de mi participación en la *Conferencia Internacional sobre Migración y Desarrollo, una Perspectiva Integral desde el Sur*, realizada en esta ciudad el 15 de febrero, de la que extrajimos experiencias enriquecedoras para las funciones que desempeñamos en materia migratoria.

Reestructuración de la Comisión

Los Diputados de esta Comisión comenzamos, con la aprobación de la Mesa Directiva, por reorganizarnos en una serie de subcomisiones temáticas para agilizar y atender de manera integral todos los asuntos de nuestra competencia:

Población y Derechos Humanos
Voto de los Mexicanos en el Extranjero
Asuntos de la Frontera Norte
Asuntos de la Frontera Sur
Remesas, Aduanas y TLCAN
Relación con Organismos Internacionales

Mediante esta nueva estructura vamos a poder atender las peticiones que han venido demandando nuestros ex braceros y también, entre otros aspectos :

- Promover un acuerdo migratorio bilateral de carácter integral que se comprometa con el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes mediante el establecimiento de un marco seguro, legal, humano y ordenado para el flujo migratorio; que contenga fórmulas que concilien las preocupaciones en materia de seguridad y la necesidad de avanzar en los ajustes necesarios para pugnar que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte beneficie más equitativamente a nuestro país
- Establecer, con las instancias gubernamentales y el Instituto Federal Electoral, acciones y mecanismos más expeditos que faciliten la obtención de credenciales electorales para que los mexicanos radicados en el extranjero puedan ejercer de manera más amplia su derecho a votar

DESDE LA PRESIDENCIA

- Fijar más la atención en los congresos de los estados mexicanos de la frontera sur y de los países contiguos a ella a fin de concertar acciones que hagan posible un mayor desarrollo de esas comunidades, así como un ordenamiento en todo lo referente a la inmigración que viene del sur
- En materia de remesas, la Comisión contempla diseñar nuevos mecanismos que permitan el mayor provecho del dinero que reciben las familias de mexicanos desde el extranjero y propiciar alternativas viables de menores costos de los envíos de remesas, entre otros asuntos también prioritarios.

Población

Los aspectos demográficos que se derivan de una población dinámica y cambiante por todo lo que influye en ella la migración y los índices de control de la natalidad, demandan una cuidadosa atención por parte de la Cámara de Diputados.

Actualmente estamos abocados a una serie de modificaciones a la **Ley General de Población**, a efecto de adaptarla a las circunstancias que representa una población cada vez más numerosa de adultos en plenitud. Ese núcleo poblacional mayor de 60 años pasará durante los próximos 45 años, según el Conapo, de 8.2 millones en 2005 (7.7% de la población total) a 36.2 millones en 2050 (28% del total). La población mayor también vivirá más. La esperanza de vida a los 60 años se incrementará alrededor de 2.5 años y, además, la tasa de dependencia de la población mayor crecerá significativamente. Hoy, por cada 100 personas en edad de producir hay 12 adultos mayores de 60; en 2050 habrá más de 50.

DESDE LA PRESIDENCIA

Por otra parte, ya no podemos seguir considerando al migrante como delincuente; ese ha sido un grave error en los postulados de una ley anacrónica que data de más de 30 años y demanda de los diputados una mayor atención y precisión desde los términos empleados en ella, como en las penalidades que resultan excesivas e injustas para nuestros compatriotas y nuestros vecinos que vienen de otras latitudes sin documentos pero con intenciones de trabajar, no de delinquir.

La idea de establecer un nuevo programa a favor de los indocumentados tiene la intención de evitar que toda esa población indocumentada siga siendo vejada y que año con año pase a formar parte de las estadísticas que registran más de cuatrocientas defunciones.

Para subrayar la gravedad del problema en la frontera con Estados Unidos, basta ver la cifra de más de mil 600 migrantes mexicanos muertos, tan sólo en los últimos cuatro años. Este breve panorama hace patente que la tarea y los retos de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios son de inmediata atención por su característica multitemática e interdisciplinaria.

En fin, para muestra de los retos y oportunidades que encara el Poder Legislativo en general y nuestra Comisión en particular, solo bastan estos cuantos botones.<>



GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA MIGRATORIA



MARZO



QUEHACER LEGISLATIVO

Dip. Edmundo Ramírez Martínez
Coordinador del Grupo de Trabajo en Materia Migratoria

Contexto

Para el Partido Revolucionario Institucional, el Congreso mexicano, es hoy, la más viable y cierta vía de transformación política del país. Aquí podemos y debemos llevar a cabo el rediseño institucional y la reforma del estado, con una visión de futuro, estratégica, viable y permanente, para estar a la altura de lo que la realidad nos demanda. Con un solo objetivo, que la gente viva mejor.

En este sentido, es de la mayor importancia, estar ciertos de que el día de hoy, la emigración mexicana hacia Estados Unidos constituye, el flujo migratorio bilateral más importante del mundo, y que se inserta en un proceso de integración regional que se mantiene a pesar de las asimetrías económicas de ambos países y que ha pasado de 30 000 mil personas por año en la década de los sesentas a más de 500 mil por año en la actualidad, esto significa un aumento de mas de 14 veces en 4 décadas y representan la segunda fuente de ingresos del país, más de 25 mil mdd por año.

Fenómeno que tiene distintas y complejas causa y efectos, que influyen de manera sustantiva en la vida de millones de personas...

QUEHACER LEGISLATIVO

- Ya hay más de 12 millones de mexicanos que residen en Estados Unidos.
- Existen más 20 millones de personas estadounidenses de origen mexicano.
- Y más de 40 millones de personas con losos de parentesco.
- Es la segunda fuente de ingresos del país, más de 25 mil mdd al año.

En la actualidad el fenómeno migratorio tiene características más complejas, como lo son:

- La migración mexicana transita de un patrón predominantemente temporal a uno permanente.
- La migración mexicana es predominantemente indocumentada.
- La migración mexicana ya no se origina en una sola región del país, sino que se ha extendido por todo el territorio nacional.
- La migración mexicana procede cada vez más de zonas urbanas.
- La población mexicana es cada vez más visible en todo el territorio de la Unión Americana.
- La migración mexicana presenta un aumento en la diversificación ocupacional y sectorial, tanto en los lugares de origen como de destino.

Sin embargo, el Estado mexicano está falto de una política de Estado en materia migratoria, pues a pesar de que existe una política económica y comercial de puertas abiertas, no hay una política, migratoria y fronteriza; lo que ha provocado un inaceptable problema de tráfico de personas.

QUEHACER LEGISLATIVO

México también es un país de recepción y paso de migrantes, en su mayoría centro americanos y que en la actualidad, a pesar de que todas las fuerzas políticas han condenado sistemáticamente el hecho de que Estados Unidos trate este fenómeno con un criterio criminal y en consecuencia, se pretenda construir un muro para contrarrestarla, en México, a los migrantes se les considera delincuentes, la ley los considera así y esto resulta incongruente, pues como Estado, exigimos a los EUA, algo que nosotros no hemos sido capaces de hacer aquí.

En el ámbito laboral, que es el principal factor que fomenta la migración masiva de personas, por no poder, como Estado nación, generar las condiciones necesarias para un desarrollo pleno y permanente de millones de mexicanos en nuestro territorio.

En la actualidad, el fenómeno migratorio de carácter laboral se basa en factores y visiones que se complementan. Lo que para un país es un proceso de entrada de inmigrantes EU, para el nuestro, es un proceso de salida de emigrantes y de tránsito de personas. Y que en la mayoría de las veces la forma mediante la cual estos factores interactúan, no refleja necesariamente los marcos jurídicos o institucionales que en principio deben regir la entrada o salida de personas de un país. Por el contrario, con frecuencia, como ocurre en el caso

México-Estados Unidos, son las fuerzas del mercado de demanda de mano de obra "conveniente" :

QUEHACER LEGISLATIVO

(es decir, dócil, barata y de poca calificación) para determinado mercado laboral que se combinan con la incapacidad de arraigar esa mano de obra en su país de origen y que, debido a la vecindad geográfica y mediante las redes familiares y sociales, hace funcionar el sistema migratorio entre los dos países.

Durante los últimos 40 años, los criterios que han regido la política migratoria estadounidense han sido esencialmente dos: la tolerancia y un discurso contra la inmigración y del lado mexicano, los componentes, complementarios a los del vecino, han sido la omisión y un discurso a favor del emigrante.

Durante décadas México ha sostenido un discurso que favorece la emigración, presentando al emigrante como un "héroe" y sosteniendo que es posible interpretar el incremento en las remesas como un indicador de éxito; o bien, que despliega iniciativas para que los emigrantes ejerzan sus derechos políticos desde el extranjero.

Por otro lado, el discurso se combina con la falta de programas de desarrollo en las regiones de salida, la insuficiencia de acciones de protección al emigrante, el surgimiento de prestadores de servicios plenamente legales como las líneas aéreas que han establecido rutas para transportar a los migrantes al norte o la pasividad con la que se han abordado los más de 500 fallecimientos por año de

Indocumentados en su intento por ingresar a Estados Unidos

QUEHACER LEGISLATIVO

Si bien, no se puede decir que el proceso de emigración indocumentada se ha dado con la aprobación de las autoridades mexicanas, si podemos asegurar que existe una "complicidad por omisión" que ha permitido que ciudades enteras, se transformen en puntos de tránsito de migrantes indocumentados, para satisfacer las necesidades del flujo migratorio.

Hoy más que nunca, debemos desde cada uno de nuestros ámbitos de competencia, impulsar en el debate nacional este tema que es de la mayor importancia para la vida y desarrollo de nuestro país. Y que a la vez implica una mayor atención de la sociedad mexicana, ya no sólo del gobierno, sino también de otros actores relevantes como en la actualidad el GP del PRI en el Congreso de la Unión, la sociedad civil organizada, la academia y los medios de comunicación.

Debemos ser capaces de incorporar las diversas propuestas y acciones, en lo que tiene que ver con: los procesos de salida, llegada, retorno y tránsito de emigrantes. Que nos permita tener una perspectiva regional que nos permita integrar a América Central, y que reconozcamos, que México debe asumir de manera más clara sus responsabilidades en los procesos de ordenamientos de los flujos migratorios internos y en tránsito, así como el combate organizado y

QUEHACER LEGISLATIVO

asociado al cruce indocumentado, así como la de una revisión integral del marco jurídico e institucional, que hoy en muchos aspectos es obsoleto, para que podamos otorgar como Estado, una atención completa del fenómeno migratorio.

¿Que estamos haciendo desde el Congreso?

En este sentido, el Grupo Parlamentario del PRI en esta LX Legislatura y con la Participación estratégica del Grupo de Trabajo En Materia Migratoria, tiene como objetivo primordial, el de desarrollar una Política de Estado en materia migratoria, que considere la especificidad de México como país de origen, tránsito y destino de migrantes.

Que nos permita contar con una política y legislación adecuada a la realidad mexicana y que tenga como eje transversal los derechos humanos de la población migrante.

La cual, también debe contar con un enfoque transversal de género y edad, para eliminar la inequidad y tomar en cuenta las necesidades y condiciones particulares de mujeres, niños, niñas y adolescentes, señala.

¿Para que?...

QUEHACER LEGISLATIVO

Como Estado Mexicano, tenemos que coadyuvar desde el ámbito de nuestra competencia, para garantizar el cumplimiento pleno de las recomendaciones realizadas por las Relatorías especiales de la ONU, la CIDH y la CNDH, así como aquellas dictadas por el Comité de Expertos de la Convención de 1990.

Tenemos como legisladores, el compromiso de propiciar cada vez más, la participación y acceso de las organizaciones de la sociedad civil a las estaciones migratorias y lugares habilitados, con el doble propósito de monitorear las condiciones y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y que el Gobierno, tenga la obligación y capacidad concreta, de ofrecer servicios y asesoría respecto a su situación migratoria y defensa de sus derechos humanos.

Establecer campañas de difusión permanentes, que destaquen la contribución que los migrantes hacen a las sociedades de destino y que promuevan la conformación de una sociedad multicultural en donde se respete la diversidad étnica, religiosa y cultural.

¿Como?

Fortalecer y modernizar los programas y políticas, que permitan el acceso de los migrantes en México a servicios educativos y de salud, y que promuevan su incorporación al mercado laboral.

QUEHACER LEGISLATIVO

Eliminar el tipo penal de la Ley General de Población (LGP), que impone pena de cárcel, a la entrada indocumentada, ya que es utilizada como medida de extorsión. Además, en aquellos casos en los que se aplica y se inician procesos penales, el Instituto Nacional de Migración impone una fianza para salir en libertad. Libertad que no se otorga pues los procesos son suspendidos ante la expulsión de los o las extranjeras en cuestión.

Estos objetivos solo podrán concretarse, si nos asumimos como un país de migrantes y actuamos en consecuencia; para que en este contexto, el PRI tiene el compromiso fundamental de seguir impulsando acciones que generen las condiciones necesarias, para desalentar la emigración mexicana en un largo plazo, como lo son:

- Propiciar un crecimiento económico permanente del 6% anual.
- Generar condiciones y mecanismos de Desarrollo y cooperación de la región de América del norte.
- Impulsar las reformas en materia fiscal, energética y de pensiones, para dinamizar y revitalizar el desarrollo nacional.

- Impulsar la creación del Fondo de Desarrollo para México, que ayude disminuir las asimetrías entre los tres socios comerciales del TLC.
- Creación y fortalecimiento de programas sociales y de desarrollo regional. (3x1, 4x1, 5x1).

QUEHACER LEGISLATIVO

- Restaurar los mecanismos de circularidad de la emigración, desincentivar los flujos migratorios indocumentados y canalizar la emigración por conductos legales.

En este contexto es de la mayor importancia que el GP del PRI en la LIX legislatura esta elaborando, una iniciativa de Ley de migración, para presentar en este periodo de sesiones, con el propósito que dicha Ley, quede aprobada este año, ya que en la actualidad hay los elementos, avances y consensos de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, como por ejemplo esta el Documento de “México ante el Fenómeno Migratorio” y la minuta aprobada por el Senado de la “ Ley de protección a Migrantes y sus familias” y que dichos antecedentes, son elementos que nos permiten afirmar esto y que esta Ley, será fundamental y estratégica, para construir una política de Estado en materia migratoria integral de largo alcance y con visión de futuro.

Acciones Realizadas en este Primer Periodo Ordinario de Sesiones:

- Iniciativa de Decreto que Reforma el Artículo Segundo, Fracción XI de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. (Fortalecimiento Presupuestal a la Red Consular).

QUEHACER LEGISLATIVO

- Proposición Con Punto de Acuerdo a favor de los Migrantes Mexicanos que Regresan a Territorio Mexicano. (Fortalecimiento y Vigilancia del Programa Bienvenido Paisano).
- Proposición con Punto de Acuerdo en Apoyo a los Hijos de Jornaleros Agrícolas y Menores Trabajadores Agrícolas. (Observancia al pleno respeto de los Derechos Humanos de los Menores de Edad).
- Proposición Con Punto de Acuerdo para el Fortalecimiento de la Red Consular Mexicana. (Mayor asignación de recursos a la Red de Protección Consular).
- Reuniones de Trabajo con especialistas, organizaciones Civiles, e Instituciones Publicas y Académicas. (Análisis y elaboración de propuestas Legislativas sobre el Fenómeno migratorio con una visión estratégica e integral)
- Iniciativa de reforma a la Ley de Población para despenalizar la Migración en e nuestro país.

Proyectos en Elaboración:

- Iniciativa de Ley de Migración. (Consolidar un marco jurídico integral que regule el fenómeno migratorio).
- Iniciativa de Ley de Remesas. (Generar mecanismos mas seguros, eficientes y económicos para el envío de remesas, así como el mejor aprovechamiento de estos, para la inversión social en nuestro país).

QUEHACER LEGISLATIVO

- Iniciar diálogos y acuerdos con Congresistas Norteamericanos para establecer objetivos binacionales viables e integrales. (Ejemplo Caso Arellano).
- Propuesta de Trabajadores Estacionales de Norteamérica, N1.
- Construir una propuesta de acuerdos migratorios con otros países (no solamente con los Estados Unidos).<>

ENCUESTA

Nuestra percepción de Estados Unidos

Raymundo Carrillo Ramírez

De acuerdo con una encuesta realizada por Grupo Reforma en todo el país: 60% de los entrevistados opinan que México debería ser más cercano a Estados Unidos; mientras que sólo 30% piensa que debería ser más distante; en tanto que 10% no lo sabe.

Respecto al presidente de ese país George W. Bush, sólo un 18% tiene una opinión favorable de él y el 37% desfavorable.

La gente prefiere que nuestro país se incline hacia el norte. Por ejemplo: En otra pregunta, cuando se plantea ¿con qué región México debe buscar mayor acercamiento?, aparece en primer lugar Norteamérica con un 27%, Centroamérica tiene 11% y Suramérica apenas 5%.

Estas opiniones no deberían sorprendernos. De acuerdo con el Banco de México: se envían 5.5 millones de remesas provenientes de Estados Unidos cada mes.

Si se considera que en promedio cada una de ellas llega a un hogar en México, podemos estimar que poco o menos de la cuarta parte de los hogares mexicanos recibe dinero de sus familiares que trabajan tras la frontera; la mayor parte de las visitas realizadas por los mexicanos al extranjero son a Estados Unidos; y el 85% de las exportaciones que efectúa nuestro país es a esa nación.

La interdependencia es tan grande, que las referencias históricas como la invasión de 1847 o la pérdida del

territorio aparecen ya a la distancia como factores que influyen poco en el sentimiento y preferencia de los mexicanos en la actualidad.

Quizá hace una década la sensación de los ciudadanos mexicanos con -

respecto a Estados Unidos hubiera sido diferente, pero el hecho de que ese país ofrezca a millones de personas oportunidades que no tuvieron en México ha modificado la forma en que se ve a esa nación.<>

POBLACIÓN

Perspectivas de la población mundial

Un estudio de la ONU

La revisión de 2006 de las perspectivas de la Población Mundial del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la División de Población de la ONU prevé que **la población mundial crecerá 2 mil 500 millones desde los actuales 6 mil 700 millones, durante los próximos 43 años**, como resultado de una mayor longevidad y a una mejora de acceso al tratamiento del sida.

“Mientras la población a nivel mundial va en camino de superar los 9 mil millones para 2050, la de las regiones más desarrolladas apenas está cambiando y envejecerá de forma muy marcada”, cita el informe.

Una combinación de gente viviendo más y teniendo menos hijos casi duplicará el número de personas de

Rafael Flores Fernández

más de 60 años, desde los actuales 245 millones a 406 millones en 2050.

La tendencia imperante es que la gente no tendrá los suficientes niños para sustituir a las personas fallecidas en los países desarrollados; mientras que la fertilidad en las naciones menos desarrolladas caerá pero seguirá siendo mayor que en el resto del mundo.

Dado su bajo crecimiento poblacional, se prevé que la población de los países desarrollados en general permanezca casi invariable entre 2007 y 2050, en unos mil 200 millones.

En contraste, es previsible que la población de los 50 países menos desarrollados sea más del doble,

pasando de 800 millones en 2007 a mil 700 millones en 2050.

Pese a las barreras inmigratorias, el tránsito poblacional de las naciones pobres a las ricas compensará previsiblemente la escasez de mano de obra en el mundo en desarrollo, señala el documento de la ONU.

Sin embargo, se espera que la población en 46 países, entre ellos Alemania, Italia, Japón, Corea del Sur, la mayoría de los estados de la antigua Unión Soviética y varias naciones isleñas, sea menor en 2050.
<>

ANÁLISIS

“El TLCAN pone en riesgo los empleos en el medio rural”

Dip. Isidro Pedraza Chávez
Presidente de la Comisión Especial
de Seguimiento a los Fondos de
Ahorro de ex Braceros

“A 13 años de haber entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México destinó 78 mil millones de dólares para importar alimentos y en los últimos seis años la emigración se ubicó en 600 mil personas afirmó el diputado Isidro Pedroza Chávez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de Ahorro de ex Braceros de la Cámara de Diputados.

También advirtió que con la libre comercialización del maíz y frijol el próximo año se ponen en riesgo los 4 millones 960 mil empleos que existen en el medio rural. Reclamó al gobierno federal considerar a las organizaciones campesinas para opinar, promover y diseñar la política agropecuaria a fin de evitar afectaciones severas a granos básicos a través del Tratado de

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Por eso exigió a la Secretaría de Agricultura incorporar a las

diferentes centrales campesinas en cualquier negociación con su contraparte de Estados Unidos que se relacione con el maíz y frijol”.<>

Fuente

Publicado en el diario Crónica
24 de marzo de 2007. <>

FRONTERA SUR

Registro Universitario migración de chiapanecos a Estados Unidos

Chiapas será en el presente sexenio una de las entidades con mayor migración a Estados Unidos, además de que estará entre los estados del país con el mayor monto por remesas recibidas, al pasar de 600 millones de dólares, en 2006, a más de 800 millones de dólares en 2007.

Daniel Villafuerte Solís, investigador de la Universidad de Ciencias y Artes de

Chiapas (Unicach), aseguró que la migración de chiapanecos a Estados Unidos es una de las más dinámicas en el contexto de ese fenómeno en México, al grado de que las empresas de transportes de personas intermunicipales han cambiado su giro para hacer corridas diarias a los estados de la frontera norte y muchas

bodegas que eran destinadas para almacenar café son ahora terminales que promueven los viajes a Tijuana.

La Unicach, cuyo rector es el escritor chiapaneco Jesús Morales Bermúdez, es la única que realiza un registro cabal de la migración estatal a Estados Unidos, la cual se incrementó de forma masiva en el sexenio pasado.

Transporte por el Pacífico a la frontera

Daniel Villafuerte Solís, autor de diversos libros en la materia, precisó que a raíz del auge migratorio de chiapanecos, también se han incrementado las líneas de transporte que

se encargan de trasladar a los jornaleros a la frontera norte.

"Por ejemplo, en San Cristóbal de las Casas hay tres líneas identificadas que hacen los recorridos por la costa del Pacífico hasta Tijuana, Ba-

ja California; trabajan y ahorran para irse a vivir a algunas ciudades de Estados Unidos. Las líneas de transporte también las podemos ver en los municipios de Las Margaritas, Comitán, Motozintla, Tapachula, y en varios puntos de la costa", sostiene.

Frontera Sur

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población del gobierno de Chiapas (Coespo), existen más de 300 mil chiapanecos viviendo en ciudades estadounidenses, principalmente del estado de California.

Un estudio del organismo confirma que del total de las remesas provenientes de Estados Unidos dependen la tercera parte de las familias chiapanecas.

En un estudio desarrollado por Villafuerte y su colega María del Carmen García se confirma que la migración de chiapanecos a Estados Unidos está cobrando proporciones que rebasan los ámbitos comunitario y local para convertirse en un fenómeno estatal, "lo cual

redunda en el surgimiento de nuevos patrones culturales y la reestructuración de la vida comunitaria".

Aseguran que el crecimiento de la migración proviene de la crisis rural que se gestó en 1988, se profundizó en 1989 con la caída internacional de los precios del café y se agravó con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994) y con el huracán Mitch (en octubre de 1998).

"Paradójicamente, en el último lustro la migración internacional se ha convertido en un factor cada vez más importante para paliar la grave crisis en que se encuentran miles de familias campesinas chiapanecas", apuntan en este estudio.<>

Fuente: Juan Balboa. La Jornada, 18 de marzo de 2007

RESEÑA

NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA
O I M

Libro: ***Los nuevos rostros de la migración en el mundo***

Coordinadores: Carlos Miranda, Ernesto Rodríguez Chávez, Juan Artola
Gobierno de Chiapas, Organización Internacional para las Migraciones,
Instituto Nacional de Migración
2006

La visible intensificación y diversificación de los flujos migratorios es uno de los grandes temas de actualidad, que plantea serios retos a las políticas públicas. Cada son más quienes reconocen que una gestión ordenada y moderna de la migración puede contribuir a manejar costos y beneficios en provecho tanto de los países que envían como los que reciben migrantes, y que es necesario profundizar el vínculo positivo existente entre la migración y el desarrollo.

Sin embargo, todavía una gran cantidad de países carecen de una polí-

tica global y coherente sobre la migración o de los mecanismos para desarrollarla.

En México, la migración se ha vuelto un tema de vital importancia, por las corrientes que emigran principalmente hacia Estados Unidos, pero también por los importantes flujos de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que atraviesan su territorio. Su condición de país de origen, tránsito y destino, que lo sitúa entre los primeros países en el rango migratorio mundial, ha situado la problemática migratoria entre los puntos clave de la agenda nacional.

Además la proliferación del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, junto con el problema de los derechos del migrante, sea éste mexicano o extranjero, atraen cada vez más la atención del público.

En la última década la emigración desde el estado de Chiapas, fundamentalmente con destino a Estados Unidos, sufrió un crecimiento y una aceleración sin precedentes. Además, la migración tradicional desde Guatemala ha dado paso al ingreso

y tránsito de amplios flujos migratorios provenientes del resto de América Central, de Sudamérica y aún de otros países más lejanos. La creciente migración de nacionales, la intensidad de los ingresos desde el sur y la permeabilidad de la frontera están acompañadas del tráfico de armas, drogas y personas, así como la multiplicación de grupos delictivos y el incremento de la explotación laboral y sexual de migrantes internos y extranjeros.

RESEÑA

Libro: Los nuevos rostros de la migración en el mundo

Para dar respuesta a esta compleja problemática, el Gobierno de Chiapas dio en julio de 2005 los primeros pasos hacia una nueva política migratoria estatal.

Una de sus primeras acciones fue la creación de la Unidad de Atención a Migrantes, dependiente de la Coordinación de Relaciones Internacionales. Dicha Unidad ha trabajado en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y con otras entidades estatales similares a nivel nacional, contando con la cooperación de organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones.

En ese marco el Gobierno de Chiapas organizó en Tuxtla Gutiérrez en abril de 2006 el **Foro Internacional de las Migraciones**, a fin de analizar y discutir diversos aspectos la temática migratoria y así estar en mejores condiciones para abordarla. Este foro, organizado conjuntamente con la representación en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro de Estudios de Política Internacional (CESPI) de Roma, Italia, reunió a expertos e investigadores de las entidades organizadoras, de la Universidad Intercultural y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Colegio de la Frontera Sur, la UNAM, la Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Uni-

versidad Autónoma de Zacatecas, el Instituto Nacional de Migración y a otros expertos nacionales y de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Jamaica y Puerto Rico.

El presente volumen recoge las ponencias presentadas en el Foro, como contribución al análisis pero sobre todo a la acción en el tema de las migraciones, un aspecto crucial del presente y del futuro inmediato de México.

Este compendio de las conferencias puede adquirirse sin ningún costo en la edición de nuestro boletín mensual, a través de los teléfonos de la secretaría técnica.

Su contenido comprende seis capítulos: Obras generales sobre migración, América del Norte y América Central, Frontera Sur de México, El Caribe, América del Sur y Europa.
<>